

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre,
54 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de Baños, cuarto bajo.-Madrid: Arenal 11, libreria de Hernandez. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

ORNATO PUBLICO.

VIII.

GLORIAS DE SEGOVIA.—*El Licenciado Diego de Colmenares y Peñalosa.*

(Conclusion.)

Mas de cien años transcurrieron aun (1788) hasta que un celoso sucesor suyo en el curato, el Sr. Mate Gil desplegó, pero siempre él solo, el mayor celo que pudo, y logró reunir algunas noticias de Colmenares y sacar el retrato que obra en la Biblioteca de esta ciudad; sin que hubiese quien volviese á acordarse del historiador Segoviano, hasta que el no menos celoso é ilustrado Sr. D. Tomás Baeza, al reimprimir en 1847 la Historia de Segovia, puso la biografía de nuestro autor al frente de las vidas de los escritores Segovianos, escritas por aquel.

No podemos resistir al deseo de copiar algunas de las sentidas frases con que el ilustre Abad de Ciudad Rodrigo termina la biografía del Licenciado Colmenares. «El ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, dice: ha invertido en estos últimos años sumas considerables para embellecer y mejorar la poblacion; y acaso no está distante el dia en que á imitacion de otras ciudades ilustradas, dé un auténtico testimonio del aprecio que sabe hace de su coronista, erigiéndole un monumento que eternice su memoria..... no desechará (habla de la autoridad superior gubernativa) la justa súplica que por mi débil conducto le dirijen los habitantes de Segovia á fin de conservar siquiera con el decoro posible la iglesia de San Juan depositaria de los restos mortales de nuestro erudito historiador, y de extraer estos del humilde lugar en que yacen y colocarlos en un sepulcro labrado al efecto...»

Las esperanzas del Sr. Baeza quedaron frustradas; la iglesia de San Juan apenas cesó en ella el culto divino quedó en el estado de abandono pasando despues al de ruina. La iglesia de San Juan ha entrado en posesion de ella la mano especuladora, que nada respeta, que todo lo profana, que todo quisiera metalizarlo y reducirlo en beneficio propio; la iglesia de San Juan en estado de abandono, en estado de ruina tenia por enemigo el tiempo, destructor seguro pero lento; la especulacion ha introducido en ella otro enemigo que quizá destruya con mayor rapidez y menos remedio. La iglesia de San Juan, hoy almacen de maderas espuesta se halla á la rápida destruccion que suele causar el incendio: de entre las ruinas motivadas por la accion del

tiempo pueden estraerse y salvarse muchos efectos; la accion del incendio todo lo destruye, todo lo aniquila, hasta los restos mortales encerrados en las tumbas.

Urge pues, si los restos del sábio Colmenares han de salvarse, extraerlos del templo profanado juntamente con los de los conquistadores de Madrid y con los de la excelsa Señora Doña Angelina de Grecia, de la Real familia de Ungria, progenitora de los ilustres Contreras. El honor del ilustre Ayuntamiento, el de las familias nobles de la ciudad, el de los segovianos todos, se halla interesado en que las cenizas de su historiador sean extraidas de debajo de las cimas de madera que sobre su losa gravitan, y colocadas en lugar decoroso, donde puedan ser visitadas por los amantes de las bellas letras, sin encontrarse una pira de tosca madera donde creyeron ver la lápida sepulcral de un célebre literato; sin tener quizá que despedirse maldiciendo la incuria de los segovianos, como no hace muchos dias accedió, si nuestras noticias no nos mienten.

Hoy que Segovia se halla regida por una autoridad tan amante de las bellas letras y de los adelantamientos intelectuales, hoy que personas tan ilustradas y celosas componen la corporacion municipal, vuelva Segovia por su honor, salga de la apatía que en este punto hasta hoy ha manifestado.

La iglesia de San Estéban, que encierra la pila bautismal de Colmenares, sea tambien la depositaria de sus restos; en ella pudieran colocarse en un féretro sencillo y decoroso por de pronto mientras se construyese un mausoleo correspondiente al honor de la ciudad y al nombre del personaje á quien se dedique; pero trasládense sus restos con pompa, con ostentacion, con la concurrencia de todo el pueblo.

No merece menos el Licenciado Diego de Colmenares y Peñalosa que D. Pedro Calderon de la Barca; ni Segovia debe hacer menos por su hijo é historiador que lo que hizo Madrid por el infatigable poeta de la Côte de Felipe IV.

Si para todo ello se necesitasen fondos de que el Ayuntamiento no puede disponer; si la urgencia del caso no dá lugar á la tramitacion de un presupuesto extraordinario, una suscripcion pudiera por ahora suministrar lo necesario; que los segovianos cuando se trata de poner á salvo su honor se desprenden con gusto de su peculio; y nosotros seriamos los primeros en poner sobre la bandeja nuestra pobre ofrenda, que quizá seria el óvolo de la viuda.

Así verificado habria una nueva razon para que la calle de la Victoria ó la de Escuderos pudiera titularse *Calle de Colmenares.*

J. L.

EL CHOCOLATE.

Nos proponemos tratar en una serie de artículos del *Chocolate*, origen é importacion á España de esta mistura, materias que entran en ella y maclas estrañas que admite, con todo lo que hemos creído conveniente reunir en su historia para satisfacer la curiosidad de los aficionados á esta golosina, que tanto papel hace en los desayunos y en los refrescos de las gentes de todas clases y condiciones; que tan pronto se aplica á los sanos por recreo, como por alimento á los enfermos; unas veces se embia por obsequio al abogado que ganó el pleito, al maestro ó director del colegio que adjudicó el premio al Señorito; otras se remite como por via de socorro vergonzante á la recién parida que escasea de facultades, ó á la monja que carece de recursos; y no pocas es un medio de que se valen ciertas personas para que sus limosnas lleguen al desvalido que yace en el lecho del dolor, sin sufrir menoscabo entre las manos de practi-cantes y enfermeros.

Desde los mas remotos tiempos y en todos los paises, los amigos de la novedad y de la variedad en todo género de gustos, han adoptado estrañas confecciones, ya para alimentarse ya para deleitar el paladar y aun el olfato, no dándose por satisfechos con los manjares que por muchos años conservaron sanos y robustos á sus antepasados.

El tiempo ha generalizado el uso de unas misturas, y desacreditado la celebridad y aprecio de que gozaban otras; así es, que alimentos que por una larga serie de años merecieron la general aceptacion, se vieron reemplazados por otros acaso no tan buenos, aunque no dejaban de atribuirseles cualidades escelentes y maravillosas; y estos á su vez llegaron á ser prescritos y sustituidos con otros reputados por mucho mejores: tal es el imperio de la moda, y tal la veleidad humana, que no respeta ni aun aquellas cosas que deben servir á nuestro alimento y conservacion.

Sabido es que los líquidos, de muy antiguo son estimados en las mesas, ya como bebidas aparentes para calmar la sed, ya como apetitivos neutrales y de fácil asimilacion con todo género de viandas, ya tambien como refrigerios tónicos, corroborantes etc. etc. Las bebidas espirituosas, como los vinos y licores de toda especie, presiden los convites, y coronan los mas espléndidos banquetes. Las leches, las horchatas, los jugos de sabrosas frutas disueltos en agua, dulcificados, y aun enfriados por la accion de la nieve ó del yelo, no es lo que menos brilla en tales mesas á par de las aves mas delicadas, de las carnes mas nutritivas, de los mas gustosos pescados: si bien el liquido de

los líquidos, la mas preciosa de todas las bebidas, el disolvente mas puro y admirable que á todas las cosas se halla incorporado, es el agua, que sin embargo de ser un líquido tan comun, todos le apetecen, y su imperio, único acaso ante quien la veledad y la moda han tenido que humillarse, durará tantos siglos como la especie humana.

El agua nos vé nacer y nos acompaña hasta el sepúlcro; en los desiertos nos distrae y embelesa, deleita el oído y entusiasmo la vista en los grandes rios y cascadas, y aun en los mas pequeños arroyos y manantiales, observada su fluidez, giros y transparencia, el melancólico é hipocondriaco halla placer y distraccion. El agua es el alma de la vegetacion; á todo dá animacion y vida, sin ella nada existiría: el hombre mismo que tan superior se cree á todas las cosas, pocas podría ejecutar sin el auxilio del agua. ¿Cómo sin ella hubiera llevado á cabo esa asombrosa multitud de máquinas que tan poderoso impulso han dado á su industria y á su comercio? Y sobre todo, sin el agua, ¿qué sería del mismo hombre? ¿Podría acaso sostener su vida sin tan indispensable elemento?..

El agua pues es el líquido en que de ordinario se disuelve el chocolate, si bien la leche no deja de ser preferida al efecto por muchas personas de gusto. Aunque del mismo modo pudieran desleirse en ella infinitas harinas y almidones de las cereales ó gramíneas, almendras molidas y otros varios productos vegetales agradables al paladar y no perniciosos al estómago, el chocolate es la mistura que desde principios del siglo XVII está en posesion de ser la bebida predilecta de los Españoles, y el tributo mas costoso que pagamos al comercio ultramarino.

Comenzaremos nuestro tratado con una sucinta historia del origen del chocolate, su uso en América y su introduccion en España, y daremos idea de algunas composiciones extravagantes que se apreciaban en aquellos remotos países y por fortuna no han tenido aceptacion en nuestra patria.

Despues escribiremos el árbol del Cacao y su fruto, las cañas del azúcar, al árbol de la canela, ó sea canelo, y diremos cuanto pueda ilustrar y amenizar esta parte consagrada á las tres materias que de ordinario constituyen el chocolate; y terminaremos este opúsculo con un ligero corolario de ideas propias que quisieramos generalizar en beneficio de nuestra patria, entre los candorosos consumidores de esta pasta indiana; dando tambien algunas recetas para elaborarlos en casa, algunas muestrecitas del que usan nuestros vecinos ultramarinos, y finalmente daremos reglas sencillísimas para conocer si tiene harina ó pavonazo.

HISTORIA DEL CHOCOLATE.

Los indios de la Nueva España que se incluyen en las dilatadas provincias de Méjico á Nicaraguas muchos años antes de ser conquistados por los Españoles, usaban de diversas bebidas aquí hacian de yervas, raices, frutas y granos: entre ellas era una la del chocolate, que por ser ó parecer la mejor, mas gustosa, regalada y capaz de admitir agregaciones caprichosas, no solo la admitieron y usaron los Españoles en las mismas tierras en que la probaron por primera vez, sino que la introdujeron en otros países, propagando del mismo modo en diversos puntos de Indias en cultivo del cacao y de las cañas, de cuya última planta se estrae el azúcar.

Sábase que en España se empezó á usar esta bebida con bastante generalidad por el año de 1576, mas hasta el principio del siglo XVII no llegó á gozar el crédito que hoy tiene, pues como luego se verá llegó á estar tan en voga su uso entre las gentes acomodadas y ricas, que á todas horas le tomaban.

Los ingredientes con que al principio confeccionaban esta bebida eran infinitos, y tanto en América como en España ha sido sumamente variada su mistura hasta haber quedado reducida al cacao, azúcar y canela, que es de lo que generalmente se hace hoy.

En Méjico se bebía al principio por las mañanas como se acostumbra en España, despues se tomaba tres veces al dia, una caliente por la mañana, otra á la siesta caliente ó frio, y la última al anoche, en que generalmente lo tomaban frio. Sin las tres veces que en Méjico llegó á ser como de tabla, introdujose ademas el servirlo en las visitas y ocasiones de amistad á cualquier hora del dia. En Lima le bebían por mañana y noche, unas veces frio, otros caliente; y en Madrid se dió en usarle con mayor esceso y en dosis bien escedente á las jicaras que en la actualidad suelen usarse. Por todas partes se le tributaban elogios y alabanzas y aun se le dedicaron versos y canciones que le ensalzaban mucho mas de lo que le hacia acreedor su verdadero mérito. Se escribieron folletos sobre sus virtudes y escelencia, y se suscitaron cuestiones físico-morales sobre si era ó no materia alimenticia.

En el año de 1591 publicó una obra en Méjico D. Juan de Cadenas, que tituló *De los problemas y secretos maravillosos de las Indias*; de cuya obra dedicó los capítulos 7.º y 8.º del libro 2.º á las propiedades del chocolate, y el 9.º á investigar si quebrantaba ó no el ayuno.

Unos 18 años despues, es decir, en 1609 volvió á tratar del chocolate en la misma ciudad D. Juan de Barrios, promoviendo las cuestiones de si era ó no bebida saludable, y cuál era la mistura mas conveniente al temperamento ó naturaleza de las personas que hubiesen de tomarles tratando ademas estensamente de los ingredientes que generalmente entraban en su composicion.

A estos dos médicos hubo de seguir sin duda alguna el Licenciado Antonio Leon de Pinelo, relator del Consejo de Indias, tan nimio y delicado en punto de ayunos que publicó en Madrid en 1636 un libro bastante raro con este título: *Cuestion moral si el chocolate quebranta ó nó el ayuno Eclesiástico*.

(Se continuará)

Noticias del Reino.

El duque de Parma, que ya se encuentra en la Granja, es comendador mayor de Castilla, y posee otras encomiendas de la orden de Santiago. Abdicó en favor de su hijo en enero de 1845; y hoy es tutor de su nieto, el duque soberano.

Sigue en plenario la causa que se instruye con motivo del conato de sedicion del regimiento de Saboya. El teniente Sr. Baena y los tres sargentos segundos que se hallan presos, ya han nombrado defensores. Se ha mandado llamar por parte telegráfico al coronel de provinciales Sr. Guerrero, residente

en Ciudad-Real, para prestar declaracion con motivo de haber mandado anteriormente el regimiento de Saboya.

—La Bolsa publica el siguiente suelto:

El ferro-carril del Norte está á la moda estos dias para que oigamos sus alabanzas. Nosotros no dejaremos de reproducir las que le canten otros, pero no perderemos de vista que ha costado el doble de lo que debía costar, que ha sido una peste de malos negocios para los contratistas españoles, y que hoy mismo por sus curvas y estravios ha de pesar sobre el porvenir como una calamidad.

Ahora que hemos puesto en razon estas cosas, oigamos á un periódico:

«La estensa y magnífica via férrea del Norte, que va á inaugurarse en uno de los próximos dias, ha costado, no solo el esfuerzo de 2000 obreros durante algunos años, sino mas de 800.000.000 de reales. Las fortunas y los esfuerzos particulares, unidos á los del gobierno, han dado por resultado la feliz terminacion de una de las obras mas peligrosas, mas difíciles y á la vez mas notables que pueda presentar España á la consideracion de los extranjeros.»

—Se ha terminado el tratado de límites entre España y Portugal, que era reclamado por ambos pueblos y que venia debatiéndose hace tiempo entre los gobiernos de Madrid y de Lisboa.

—La Epoca dice que tiene algunos motivos para creer que hoy existe entre diversas cortes católicas un principio de negociacion y de inteligencia respecto de los asuntos de Roma. Y añade que la España no será de seguro estraña á nada de cuanto pueda contribuir á facilitar un desenlace satisfactorio de esta inmensa cuestion.

—Parece que la empresa de los Campos Eliseos, deseosa de complacer al público madrileño, piensa dar en las noches del 14 y 15 del presente agosto, dos funciones de toros de las ganaderías del excelentísimo señor duque de Veragua y otro ganadero, lidiados por los indios caporales, pegadores portugueses y cuadrilla correspondiente, en la que tomará parte la célebre amazona que por sí sola sujetó un toro.

Desde que S. M. la reina doña Isabel la Católica mandó dar funciones de toros alumbrada la plaza con blandones de cera en celebracion de la toma de Granada, no se ha visto en España funciones de esta clase, cuyo espectáculo, si se realiza, no dudamos será sorprendente.

—En la esposicion de Bayona está ocupando un puesto notable la industria cerámica española, pues escede en buenas condiciones á todas las de otros países que han presentado muestras, exceptuando la loza de Sevres. Tambien en el ramo de agricultura ha presentado España, y especialmente las provincias del Norte, un gran número de materias muy notables, llamando la atencion muchas clases de vinos y aceites, maderas, cáñamo y lino.

En la seccion de bellas artes hay algunos cuadros notables de pintores compatriotas nuestros. Muchas pinturas no han sido colocadas todavía por falta de espacio, y se vá á ampliar algo la galería destinada al efecto.

La entrada en la esposicion cuesta un franco cada dia, dos francos los viernes y medio los jueves.

—Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un suceso bastante original, ocurrido á bordo del vapor *Isla de Cuba*.

«Habíanse embarcado en dicho vapor quinientos y tantos soldados destinados á Ultramar, quienes, lo propio que sus jefes, se marearon hasta Canarias. Despues de haber dejado dichas islas, acostumbrados ya unos y otros á la mar, quisieron los jefes pasar la lista de los individuos que iban á bordo, y se encontró un soldado mas de los que en la hoja figuraban. ¿Cómo se llama V.? preguntó el que hacia de jefe á

un joven trigueño, de rostro no muy varonil; pero si bastante agraciado, en el que apenas se distinguía un pequeño bigote. El soldado no supo que contestar.—Perdone V., mi capitán, repuso uno de los soldados, es Magdalena.—¡Cómo Magdalena! dijo sorprendido el jefe.—Si señor, contestó ruborizándose el fingido soldado, yo no soy recluta. Amo á ese joven, y he jurado que no me separaré de él aunque vaya al fin del mundo. Mi capitán, conozco que he faltado y espero mi sentencia.—El capitán conoció que aquello era un exceso de cariño, reunió á los demás oficiales, y se acordó que ella y su amante quedasen en Puerto-Rico donde la una dejó su bigote y su prestado uniforme, y el otro quedó á disposición del capitán general de la isla.»

—Dice un periódico de Cádiz:

«El viernes después de las doce de la noche presenciáramos una escena indigna de personas racionales. El hecho es el siguiente: no sabemos con qué objeto, uno de los vecinos de la calle de San Rafael, llamó por el ventanillo de una de las puertas que tiene la tienda de vinos y comestibles que forma esquina con la de la Encarnación, y la contestación que le dieron al abrirse el postigo fué recibir en el cuello y cara un vaso de espíritu de vino inflamado que le abrasó parte de la cara, cuello y manos, teniendo que ser conducido para que le curasen al hospital civil. Los clamores y voces que daba el paciente que es persona muy conocida por su bondad y honradez, pusieron en completa alarma al vecindario que estaba indignadísimo de tan bárbaro proceder.»

Noticias del Extranjero.

La emperatriz de los franceses no perdona medio alguno, con el fin de que las fiestas que han de verificarse con motivo del viaje del rey, sean todo lo espléndidas y lucidas que corresponde á la alta calidad del augusto huésped en cuyo honor deben hacerse.

Autorizada ampliamente para el caso, la emperatriz Eugenia ha formulado y remitido ya al emperador de Vichy el programa completo de dichas fiestas. Aprobado que sea este, será en seguida remitido al ilustre viajero.

Entre el decorado de las habitaciones que á

este se destinan en las Tullerías, figuran dos magníficas vistas del palacio real de Madrid y del de San Ildefonso.

—Las noticias de Madagascar continúan siendo interesantes. La agitación no se calma en el país gobernado por la viuda del rey Radama y con frecuencia se verifican ejecuciones, asegurando los condenados hasta en medio de los terribles padecimientos que les ocasiona la tortura, que el rey Radama vive y que volverá para vengarse. Recientemente ha recibida Mr. Lamber una nota en que se decía que los partidarios de Radama bloqueaban á Tananarive, y que se había aconsejado á la reina que huyese, implorando después la piedad. Los súbditos franceses se habían acogido al consulado para evitar los perjuicios que pudiera ocasionarles este estado de cosas.

—Paris.

El *Monitor* en su edición de la tarde, publica noticias interesantes del Japon. Las últimas tienen la fecha del 3 de Junio último pasado. El Ministro inglés en Tokohama, ha recibido órdenes terminantes para obrar con la mayor energía contra el príncipe Nagato. El navio *Conqueror* ha llegado al puerto de Tokoama, donde están reunidos ó van á reunirse en breve plazo 15 buques, 4000 hombres y 170 cañones. Se supone que el gobierno del Japon se apresurará á dar las satisfacciones convenientes.

El periódico la *France* ha recibido á su vez noticias de Cochinchina; el cónsul general de Francia en Bangkok, ha salido para Hué con el objeto de hacer cumplir la restitución de los annamitas. Francia ha resuelto definitivamente conservar en totalidad sus posesiones de Cochinchina.

—Las condiciones impuestas por los insurrectos de Túnez y aceptadas por el gobierno del bey son las siguientes: 1.ª Amnistía sin reserva. 2.ª Rebaja del impuesto personal de 70 á 20 piastras. 3.ª Disminución de la mitad del *achou* (diezmo). Y 4.ª Nombramiento de gobernadores indígenas en las provincias en lugar de mamelucos. Aceptadas estas condiciones, Ali Ben Rdam, jefe de los rebeldes, se ha retirado á la tribu de Medjeer, su país natal después de haberse ofrecido toda clase de seguridades para su persona en Túnez corriendo rumores de que el Kasnadar debe salir de la regencia dentro de breves días.

Solucion del enigma inserto en el núm. 90.

Mi pobre mente á colegir se atreve.
Que es de este enigma objeto, helada NIE'

ENIGMA.

En mi centro habitarás
si eres recatada dama;
la cola me cortarás,
y cual en mullida cama
sobre mi descansarás.

J. L.

Boletín religioso.

Sábado 13.—San Hipólito, San Casiano, Santa Cenlota y Santa Elena.

Es día de ayuno con abstinencia de carne, aunque se tengan las Bulas.

Domingo 14.—San Eusebio y Santa Anastasia.

Lunes 15.—Fiesta entera.—La Asunción de Nuestra Señora. Es día de misa y no se puede trabajar.

Martes 16.—San Jacinto y San Roque. Es día de misa en Segovia.

Cultos.

En San Millán continúa la Novena á San Roque á las seis de la tarde.

El Domingo á las seis de la tarde los ejercicios de la Archicofradía de la Santísima Trinidad con S. D. M. espuesto, predicará el Sr. Dean de la Santa Iglesia Catedral.

El Lunes se celebra el Misterio del día en la Catedral á las nueve y media de la mañana, predicando el Sr. Magistral.

En San Millán, la Cofradía de Ntra. Sra. de la Piedra, hace su función anual á las diez y media de la misma y en ella predicará el Sr. Cura de la Trinidad.

sin preceder esto no se hallaban capaces de dar dictámen sobre este asunto.

Que esta respuesta había precisamente de causar á su Eminencia desazon; y que así venerando los sugetos que su Eminencia decía le habían aprobado esta idea, debía esperar que sin duda, serían muy doctos y muy políticos; pero que sabían muy poco de la práctica del Santo Oficio; pues así habían aconsejado á su Eminencia; quien se había de servir de perdonarle la ingenuidad con que le había representado los escollos, que encontraba en esta materia; pues considerándolos tan inescusables, sin duda cometería la mayor infidelidad, si se los ocultase. Que podía su Eminencia comunicarlos á los mismos, que antes le habían aprobado este asunto, que podría ser fuesen de otra opinión, advertidos de estas razones; pero que en el caso de no hacerles fuerza, y resolver su Eminencia convocar á su posada los Con-

sonancia con los diéhos del demonio, también era posible faltase todo; y entonces, ¿cuáles serían las congostas que padecería vuestra Eminencia viendo, se había empeñado su gran nacimiento adornado de la sagrada púrpura de un lance, en que era imposible dejar de arriesgarse á la comun censura, de no haber procedido con toda aquella circunspección, que pedía un hecho semejante? ¿Y qué satisfacción se podría dar al Almirante y á su casa, que fuese condigna al agravio recibido.

Que en cuanto á convocar su Eminencia á su posada los Consejeros de Inquisición para comunicarles esta idea, estaba cierto que ninguno se la contestaría, ni otra cualquiera dependencia; porque con gran respeto y veneración á su persona y dignidad, se eximirían de entrar en la dificultad, respondiendo en sustancia aguardarse su Eminencia á que viniese la bula, y tomase posesión del ministerio, porque

licias y las riquezas, se debía esperar fuese tan magnánimo, que resistiese á la salud con el horror que le ocasionaría lo estrecho de la prisión. Que también sería caso, si no imposible, á lo menos metafísico, que estrechados los criados dejase de saberse por alguno lo que en esto hubiese. Que esta idea no se la comunicaba para pedirle sobre ella dictámen, pues ya la tenía resuelta; sino solo para que le diese la dirección de cómo lo había de gobernar, y los medios de que se podría valer, para que el Consejo de Inquisición aprobando estas medidas, pasase á practicarlas con toda aquella prontitud madurez y destreza correspondientes á la importancia del asunto, y á su celo y obligación al real servicio pues en aguardar á que viniese la bula, se pasaría mas de un mes, en que se perdía mucho tiempo, y sería bien, que para cuando llegase, estuviese adelantado todo lo mas que se pudiese. Que

Por la tarde á las cinco y media saldrá en procesion S. D. M. La víspera al toque de oraciones se cantará la Salve.

El Martes, en la misma Iglesia, obsequian á San Roque sus devotos con funcion Sacramental, predicando el mismo Sr. Cura de la Trinidad. Por la tarde á las seis saldrá en procesion la imágen del Santo.

Anuncios.

BIBLIOTECA

DE

ESCRITORES GRANADINOS

desde la civilizacion árabe hasta nuestros dias.

MONUMENTO ELEVADO

A LAS GLORIAS DE LAS LETRAS PATRIAS

por la iniciativa y bajo la proteccion del Sr. Don José Gutierrez de la Vega, Gobernador de Granada.

BASES DE LA SUSCRICION.

La Biblioteca de Escritores granadinos se publicará en tomos de 500 páginas próximamente, en 4.º español. Se repartirá un tomo cada mes al precio en Granada de 20 rs. pagados al hacer la suscripcion y 22 en los demas puntos de España.

La suscripcion deberá hacerse por conducto del corresponsal de la Biblioteca, que lo es D. Eduardo Gonzalez y Rivera, Oficial del Gobierno de Segovia.

PÉRDIDA. El que se hubiere encontrado una perrita faldera, de lana blanca, que se perdió en la mañana del Miércoles, se servirá entregarla en la calle Real, núm. 24, principal, donde ademas de agradecerse se le gratificará.

El miércoles 3 del corriente se ha perdido una Cartera que contenia unos billetes por valor de 13000 rs., dos ó tres cartas y la cédula de vecin-

dad del dueño de dicha Cartera. Se suplica á la persona que se la haya encontrado la presente á D. Manuel Manzaneros, Soportales de la plaza mayor, Café, quien manifestará las señas de la Cartera y demas; dando una buena gratificacion.

Establecida en Madrid la Sociedad bajo la razon de Galan y Alonso, Laporte, Callejo y Compañia, para asegurar por prima fija los ganados de labranza y cosechas de diferentes frutos en toda la península, y honrado con la representacion de la misma en esta Capital y provincia, he creido de mi deber hacerlo público por este anuncio, á fin de que sirva de gobierno á los agricultores que deseen suscribir sus ganados y tierras de labor con arreglo á los Estatutos de la Compañia.

Inútil seria que biciese una relacion de las ventajas que esta institucion ha de reportar á los ganaderos labradores, fundado en el excesivo sacrificio que estan haciendo los suscritores en las Sociedades sujetos á los dividendos que el sistema mútu-o ocasiona; bastara solo para convencer á los interesados que se suscriban en la Sociedad que tengo la honra de representar, que el sistema que ha establecido de prima fija desconocido hasta el dia en esta clase de empresas, les hace conocer á primera vista el desembolso que han de hacer, quedandopor consiguiente tranquilos del justo temor que infunde el sistema mútu-o.

Dentro de breves dias dejaré nombrados y bajo mis disposiciones los representantes subalternos en los pueblos cabeza de partido, para si les fuere mas cómodo verificar las suscripciones sin perjuicio de poderlo hacer en esta localidad.

Establecida la representacion de la mencionada Sociedad en esta Ciudad, Plaza del Salvador, número 7, en ella se facilitarán los prospectos y se darán cuantas explicaciones se deseen al objeto indicado.—El Representante, Ciriaco Nieva.

ARABACA. Tablas de reduccion de las pesas y medidas de capacidad del sistema métrico, á las que en el dia se usa en Medicina, y recíprocamente de estas á aquellas.

Se venden á cuatro rs. en la Imprenta de D. Pedro Ondero; y se mandarán francos por el correo, dirijiendo al autor, médico en Madrona, diez sellos de los de á cuatro cuartos.

Cartilla decimal, que contiene nociones de Aritmética decimal y tablas de relaciones y reglas para reducir las monedas, pesas y

medidas que en el dia se usan en España, á las que establece el nuevo sistema métrico.

Se adquiere del mismo modo que las anteriores y á los mismos precios.

En la Confiteria de Rodriguez, plazuela del Azoguejo, número 2, se vende una rica leche de Almendra, á propósito para confeccionar refrescos y horchatas para enfermos con la mayor prontitud y economia.—De cada botella de tres copas pueden hacerse diez y seis vasos de horchata.—Sirve para todo tiempo.—Precio: Botella 10 rs.

BALANZA METRICA

ó sea, igualdad de las pesas y medidas legales de Castilla; las de las 49 provincias de España; sus posesiones de Ultramar, Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y las de Francia, Inglaterra y Portugal; todas con el sistema métrico y viceversa; asi como las de una provincia ó nacion con las de otras. Comprende ademas una reseña histórica de las pesas, medidas y monedas; nociones de aritmética decimal; varias pesas y medidas especiales de los plateros, medicina, cúbicas, construccion de buques, maderas, aguas y otras; monedas efectivas de España, Francia, Inglaterra y Portugal, con sus valores respectivos en reales, y algunas de otras naciones; y finalmente, varias pesas, medidas y monedas usadas por los antiguos

POR D. ANTONIO ARAVACA Y TORRENT.

Esta obra en su clase, es la mas completa de las que se han publicado hasta el dia, pues sus numerosas tablas abrazan desde la unidad mas infima de cada especie, subiendo progresivamente hasta un número considerable de las mas superiores en cada provincia ó nacion.

Se publicará por cuadernos de unas 40 páginas, á 4 rs. el cuaderno en Valencia, y 5 rs. en las demas provincias franco el porte. La obra constará de unas 600 páginas en folio menor.

Se suscribe en Valencia casa del autor, Juristas, 9, Entresuelo. En Segovia, casa de D. Eugenio Alejandro, encuadernador, Real, 8; y en la Redaccion del Porvenir Segoviano, en donde se darán prospectos.

Por lo no firmado:
Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864.—IMPRESA DE ALBA.

asimismo le dijese si le parecia á propósito el llamar á su posada los mas antiguos Consejeros, para imponerles en este negociado; y caso que hallasen alguna dificultad (que no la creia) le ayudaria á desvanecerla.

Don Lorenzo admirado así del asunto que emprendia el Cardenal, como del ardor y eficacia, con que lo proponia; respondió, que aunque su Eminencia habia echado la doble, á que pudiese su atencion decir nada sobre este discurso, con haberle prevenido lo tenia ya resuelto; sin embargo era indispensable á la buena ley que le profesaba hacerle presente el que su Eminencia arrojándose á caminar por una senda sumamente desconocida, se esponia al evidente riesgo de caer en el precipicio de aventurar todos los grandes créditos, que se habia sabido grangear su admirable genio, juicio, prudencia, discrecion y literatura, que reparase su Eminencia, que para ar-

restar á un hombre, como el Almirante y mas por el Santo Oficio, era menester un semi plena probanza de que hubiese delinquido en materia, cuyo conocimiento perteneciese á la Inquisición; la que estaba tan lejos de haber que únicamente tenia contra sí las deposiciones del demonio, y éstas mezcladas con tanta inconsecuencia y oscuridad, que no solo dejaban el hecho en parte inverosímil, sino es tambien oscuro en el todo. Que aun en el caso de que no padeciesen sus aserciones estos gravísimos defectos, debian entenderse proferidas por el padre de la mentira, para temer que fuese toda una falsedad, que solo sirviese de confundir lo que se pretendia aclarar. Que no conseguido el asunto, producirian estas diligencias la mayor turbacion y escándalo. Que como se podia hallar entre los papeles del Almirante, ó en las declaraciones de sus criados algun instrumento ó deposición, que tuviese con-

sejeros le habia de permitir, se escusase de concurrir á lo que no podia aprobar.

Disgustóse mucho el Cardenal de oír estas dificultades y procuró desvanecerlas por partes, ponderando la importancia de la salud del Rey, para cuya restauracion no se encontraba otro remedio, valiéndose del agrado y de la severidad; pero como nada bastase á reducir á Don Lorenzo; se levantó de la silla despidiéndole desazonado, habiendo durado mas de dos horas la sesion.

Despues se estendió, haber tenido el Cardenal en su casa diferentes conferencias con el P. M. Froylan, y Fr. Mauro Tenda y otros personajes; pero no se pudo penetrar lo que trataron y resolvieron. Lo cierto fue que la Reina (que se disgustó mucho, de que el Rey le hubiese hecho Inquisidor General) no ignoraba estas juntas y estaba tan desconfiada, como recelosa de ellas.